



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Junio de 2.004

365/04

Expte. N° 14.111/04

VISTO:

La nota ingresada N° 1316/04 por la que el Ing. Jorge Félix Almazán, Profesor Asociado de la cátedra Análisis Matemático II, solicita autorización para la realización del Curso de Postgrado denominado **Fundamentos de la Evaluación del Aprendizaje**, destinado exclusivamente a los docentes de la Facultad de Ingeniería, fundamentalmente a los que se desempeñan en Primer Año en las disciplinas Matemática, Química y Física; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se desarrollará los días viernes de 14 a 19 horas en los meses de Junio, Julio y Agosto de 2.004;

Que estará a cargo de dos docentes de la Universidad Nacional de Tucumán, especialistas en el tema, Mg. Lic. Margarita del Valle Véliz de Assf y Mg. Lic. Patricia María Villalonga de García;

Que el curso, de carácter teórico práctico, tendrá la modalidad semipresencial, con seis encuentros presenciales y un total de 60 (sesenta) horas, durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año;

Que la Comisión Interescuelas entiende que la evaluación de los alumnos es un tema de suma importancia, por lo que sugiere declarar de interés institucional la realización del curso y fijar el carácter obligatorio de la asistencia para los docentes antes citados;

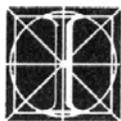
Que es intención también que los trabajos finales queden en la Facultad, para el análisis oportuno de los mismos;

Que el financiamiento del curso, cuyo costo es de \$ 2.000.- más los pasajes vía terrestre Tucumán-Salta-Tucumán, se realizará a través del Fondo de Capacitación Docente;

Que la Comisión Interescuela considera de interés institucional y por lo tanto prioritario el dictado del curso, solicitando se de trámite al presente pedido;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 152/04 aconseja aprobar el dictado del curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.



365/04

Expte. N° 14.111/04

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA,  
(en su sesión ordinaria del 23 de Junio de 2.004)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar la realización del curso de Postgrado **FUNDAMENTOS DE LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE**, de acuerdo al siguiente detalle:

**1) Lugar y fecha de realización:**

Facultad de Ingeniería, los días Viernes de 14 a 19 horas en las fechas:

Clase N° 1: Viernes 25 de Junio

Clase N° 2: Jueves 8 de Julio

Clase N° 3: Viernes 30 de Julio

Clase N° 4: Viernes 13 de Agosto

Clase N° 5: Viernes 20 de Agosto

Clase N° 6: Viernes 27 de Agosto.

**2) Coordinadora del curso:**

Ing. María Alejandra CEBALLOS de MARQUEZ

**3) Profesores a cargo:**

Mg. Lic. Margarita del Valle VELIZ de ASSAF

Mg. Lic. Patricia María VILLALONGA de GARCIA

**4) Objetivos:**

- 1 - Caracterizar las concepciones contemporáneas de evaluación educativa, mediante el estudio de la génesis y evolución de las conceptualizaciones referidas a evaluación.
- 2 - Definir los conceptos de medición, acreditación y evaluación, vinculando sus modos de adopción con distintos estilos de prácticas evaluativas.
- 3 - Analizar principios generales en torno a la evaluación del aprendizaje de las ciencias, promotores de aprendizajes significativos.
- 4 - Efectuar una reflexión crítica de las prácticas evaluativas actualmente vigentes en la Universidad, a fin de resignificar los estilos de evaluación del aprendizaje institucionalizados en la educación superior.



365/04

Expte. N° 14.111/04

**5) Fundamentación:**

La evaluación del aprendizaje en la universidad argentina es uno de los aspectos curriculares que menos cambios ha experimentado en los últimos años. Las insuficiencias que presenta en cuanto a contenidos (lo que se evalúa) y formas de implementación (tareas de evaluación y frecuencias de realización) no se corresponden con demandas y aspiraciones de los objetivos de la enseñanza actual de las ciencias.

Es conocido que los criterios de evaluación empleados en la educación superior se constituyen de hecho en los objetivos (valoración del aprendizaje en cuanto a sus resultados y consecución) y en los fines (propósitos de la evaluación a implementar dejando de lado las múltiples funciones de la evaluación

Conforme a principios de renombrados autores: *"La evaluación, como cualquier otro aspecto didáctico, sólo puede tener sentido convenientemente integrada dentro de un modelo de enseñanza-aprendizaje fundamentado y que, de no existir coherencia entre dicho modelo y las actividades de evaluación, se producirían serias difusiones en el proceso aprendizaje"* (Alonso Sánchez, Gil y Martínez Torregrosa, 1992:128).

De acuerdo a estos fundamentos, cualquier intento de mejora en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje está condenado al fracaso si no va acompañado paralelamente de un perfeccionamiento de los modelos y técnicas de evaluación.

Las características de las prácticas evaluativas en la universidad argentina, justifican ampliamente la necesidad de perfeccionamiento de sus docentes, el que se iniciaría creando espacios de reflexión en un curso en el que debatan principios innovadores de evaluación del aprendizaje.

**6) Programa sintético del curso:**

Los principios generales de evaluación del aprendizaje y los criterios para la selección y elaboración de los instrumentos de evaluación a nivel aula brindados en este curso, se basan en un modelo de evaluación alternativa del aprendizaje fundamentado en principios de la psicología cognitiva.

Los contenidos conceptuales serán los siguientes:

- **Concepciones y funciones de la evaluación:** Génesis y evolución de las concepciones referidas a evaluación del aprendizaje. Modelos evaluativos contemporáneos. Medición, acreditación y evaluación. Funciones de la evaluación. La evaluación como herramienta de aprendizaje. La autoevaluación.



365/04

Expte. N° 14.111/04

- **Normas de evaluación del Consejo Nacional de Profesores de Matemática de Estados Unidos:** Normas de evaluación de 1989 y 1995. El principio de evaluación de los estándares del NCTM del 2000.
- **Programa de evaluación:** Instrumentos de evaluación. Validez y confiabilidad.

**7) Destinatarios:**

Este curso está dirigido a docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta y alumnos del Magister en la Enseñanza de la Matemática Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

**8) Metodología a seguir:**

El curso, de carácter teórico práctico, tendrá modalidad semipresencial, con seis encuentros presenciales, y un total de 60 (sesenta) horas que estarán distribuidas de la siguiente manera: 30 horas presenciales, 15 horas de trabajo independiente y consulta, y 15 horas de investigación y elaboración del trabajo final.

Mediante la implementación de técnicas pedagógicas participativas se trabajará con estrategias individuales y grupales. A tal efecto, se ha previsto el desarrollo de diversas actividades: exposiciones teóricas, análisis de casos, revisión crítica de instrumentos de evaluación, de material bibliográfico y de trabajos de investigación en relación a los contenidos del curso.

**9) Evaluación del curso:**

Se tendrán en cuenta dos instancias:

- a) Durante el cursado: valoración de las producciones individuales y grupales en las que se ensayarán con los participantes métodos auto y heteroevaluativos.
- b) Como requisito de aprobación del curso: elaboración de un trabajo final escrito integrados de los contenidos del curso. El diseño contendrá una sólida fundamentación dentro del marco teórico que lo sustenta y deberá explicitar los mecanismos de futuras implementaciones.

Se organizará el texto en no más de diez carillas tamaño A4, con fuentes de 12 puntos e interlineado a espacio y medio.

**10) Cronograma de actividades:**

**Clase 1** (25 de Junio): Génesis y evolución de las concepciones referidas a evaluación del aprendizaje. Patologías de la evaluación. La inversión de las relaciones pedagógicas. Modelos evaluativos contemporáneos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

5-

365/04

Expte. Nº 14.111/04

**Clase 2** (8 de Julio): Acreditación, medición y evaluación. Funciones de la evaluación.

**Clase 3** (30 de Julio): La evaluación como herramienta de aprendizaje. La autoevaluación.

**Clase 4** (13 de Agosto): Evaluación de los contenidos según la tipología. Estándares de evaluación del Concilio Nacional de Profesores de Matemática de EE.UU.

**Clase 5** (20 de Agosto): Programas de evaluación. Instrumentos de evaluación. Validez y confiabilidad.

**Clase 6** (27 de Agosto): Escalas de medición. Escalas de calificación. Análisis de trabajos de investigación.

## 12. Lugar de realización:

Facultad de Ingeniería - UNSa.

## 11. Bibliografía del curso:

La bibliografía correspondiente a cada encuentro, será facilitada con anterioridad al mismo, de modo que los participantes puedan contar con el material de lectura en forma anticipada a las clases. Su listado se encuentra a disposición del curso.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el desarrollo del curso será solventado a través del Fondo de Capacitación Docente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Coordinadora y a las docentes del curso y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
Ing. MARIA A. PEDALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORCIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA